

CAPÍTULO III**UNIFORME DE SOCIAL****SECCIÓN I****UNIFORME DE SOCIAL PARA OFICIALES****3.001. Uniforme de Social para Oficiales****a. Uniforme de Social para Oficiales – Personal Masculino****1) Introducción**

El Uniforme de Social, es el que usará el personal de todas las jerarquías para desempeñarse en aquellas actividades del servicio que demanden una formalidad especial, tales como ceremonias, casamientos, actos, celebraciones, y reuniones sociales con mayor protocolo que aquellas en las que se use el Uniforme de Diario de Presentación.

2) Descripción

- a) Chaquetilla de social de invierno para generales: será de sarga azul noche, de corte recto, con cuello militar cerrado de 5 cm de alto. Presentará 7 botones dorados para cierre con Escudo Nacional en relieve. Mangas con puños rectos. Dos bolsillos inferiores. Forrada íntegramente en todo su interior. Con sus respectivos bordados los que irán colocados tanto en el cuello (incluye el bordado de laureles), como en los puños. La mencionada chaquetilla corresponde a la utilizada con anterioridad como uniforme de Etiqueta.
- b) Chaquetilla de social de invierno: será de sarga azul noche, de corte recto, con cuello militar cerrado de 5 cm de alto. Presentará 7 botones dorados para cierre con Escudo Nacional en relieve. Mangas con puños altos terminados en pico. Forrada íntegramente en todo su interior. Con sus respectivos bordados según el grado y arma, los que irán colocados tanto en el cuello, como en los puños.
- c) Chaquetilla de gala de verano: será de sarga blanca, cuello abierto con solapa, semi entallado, con cuello tipo sastre, abierto, con solapas volcadas en puntas, 2 bolsillos inferiores delanteros con tapa. Forrada íntegramente en todo su interior. Cerrada con 4 botones dorados con Escudo Nacional en relieve.
- d) Pantalón (invierno y verano): será de sarga azul noche, de corte recto de tiro medio, con cintura con 7 pasadores, bragueta con cartera, 2 bolsillos ojales laterales, un bolsillo relojero, 2 bolsillos ojales traseros, 2 pinzas en la parte trasera, 2 tablas en la parte delantera y bajos en dobladillo sin botamanga.
- e) Cinta lateral:
Los pantalones deberán llevar centrada sobre la unión de las costuras laterales una cinta color negra de 4,0 cm de ancho, por todo el largo del pantalón, de acuerdo al siguiente detalle:
 - (1) Generales: Uniforme de Gala: cinta negra laureada.
 - (2) Oficiales, hasta el grado de Coronel Mayor: cinta negra estriada.
 - (3) Suboficiales: los pantalones no presentarán ningún tipo de cinta lateral.

3) Uso del uniforme de Social

- a) Para concurrir a casamientos (ceremonias religiosas) de camaradas en actividad (siempre y cuando no se participe como padrino y/o contrayente).
- b) Reuniones sociales, actos o formaciones, que revistan mayor protocolo.
- c) En toda otra oportunidad en que se ordene expresamente.
- d) Equivalencias:
 - (1) Civiles: Traje oscuro.
 - (2) Armada: Smoking - saco naval.
 - (3) Fuerza Aérea: Media etiqueta.

4) Complementos.

- a) Plaqueta de identificación.

Con este uniforme no se usará plaqueta de identificación.

b) Reconocimientos honoríficos:

(1) Condecoraciones:

Se utilizarán las condecoraciones bajo el sistema de barras, a excepción de aquellos casos en que expresamente se autorice por motivos especiales el uso de cruces o medallas. Irán colocados a la altura del pectoral izquierdo, en su parte media.

(2) Distinciones:

Se usará exclusivamente el sistema de barras, e irán colocadas a la altura del pectoral izquierdo, en su parte media.

(3) Recompensas.

Se usará exclusivamente el sistema de barras. Sólo se empleará su formato tradicional los distintivos de OEM, OIM, Egresado de la Escuela de Defensa Nacional, Auxiliar de Estado Mayor y Oficial de Estado Mayor Conjunto.

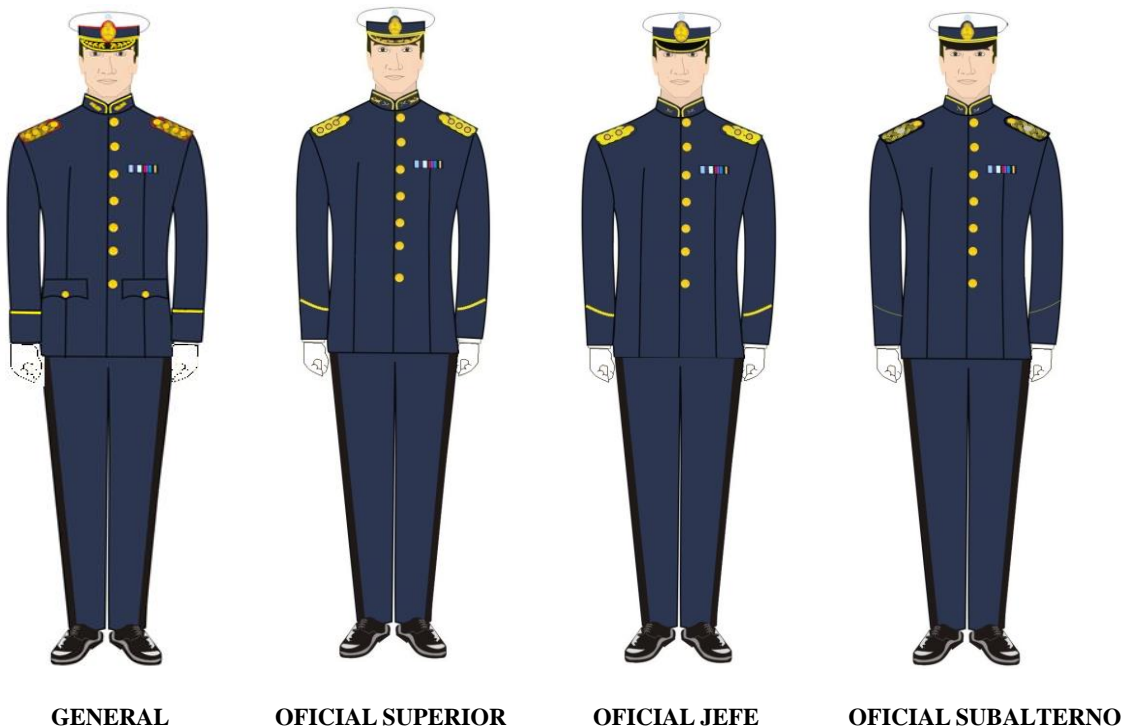
Los oficiales superiores y suboficiales mayores que posean aptitudes especiales, podrán utilizar el distintivo tradicional de sólo una de ellas, con precedencia por la que corresponde al destino al cual pertenece (Ejemplo: si se encuentra destinado en Br M, usará con precedencia el Cóndor Plateado o Dorado, por sobre otra aptitud especial que pueda poseer). El mismo irá colocado sobre el sistema de barras, debidamente centrado. Las demás las llevará en el sistema de barras (lado izquierdo).

c) Reconocimientos honoríficos extranjeros.

- (1) Se usarán preferentemente bajo el sistema de barras. Mantendrán su formato original, y en tal caso para reconocimientos que no son asignados bajo sistema de barra, sino tipo medalla, se dispondrán sobre el centro del pectoral izquierdo debajo de las barras.

5) Gráficos de uniforme de social masculino para oficiales

a) Invierno: 01 Abr / 31 Oct



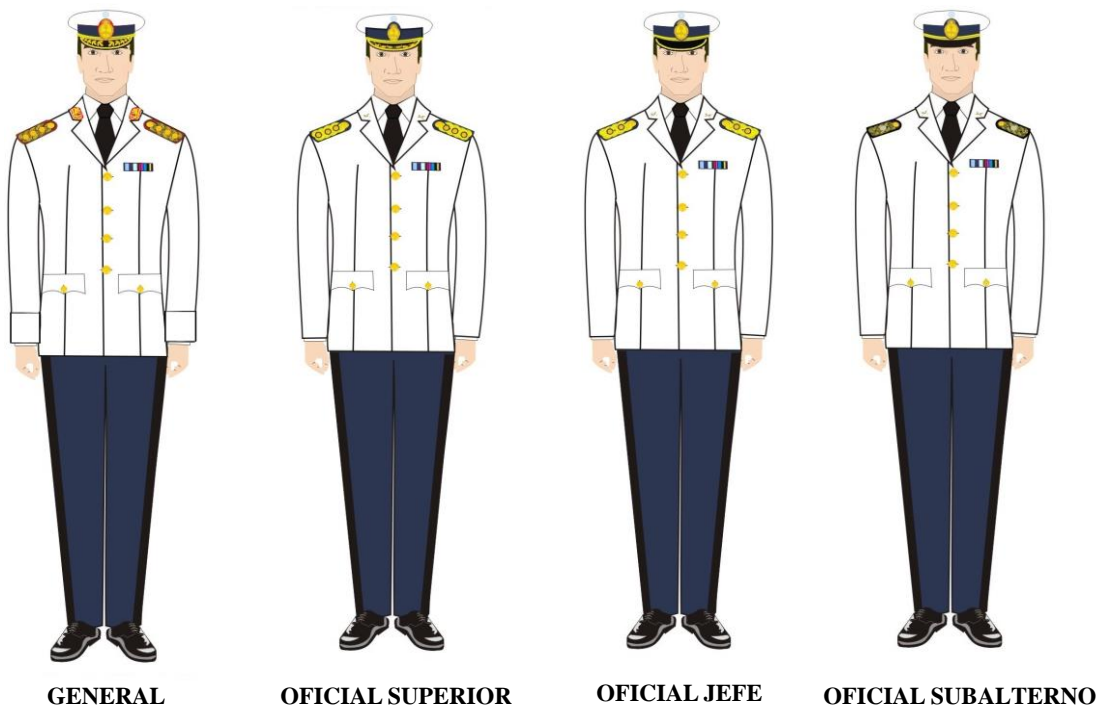
GENERAL

OFICIAL SUPERIOR

OFICIAL JEFE

OFICIAL SUBALTERNO

b) Verano : 01 Nov / 31 Mar



6) Componentes

EFECTOS COMPONENTES	USO	
	INVIERNO 01 Abr 31 Oct	VERANO 01 Nov 31 Mar
Camisa color blanco de manga larga sin cuello	SÍ	NO
Camisa color blanco de manga larga con cuello	NO	SÍ
Cinturón de cuero color negro c/hebillas plateadas	SÍ	SÍ
Corbata color negro	NO	SÍ
Chaquetilla azul con bordados correspondientes	SÍ	NO
Chaquetilla blanca	NO	SI
Gorra de aro azul con plato blanco con ribetes rojos en la boca y escudo bordado sobre paño rojo para generales y sin ribetes y escudo bordado sobre paño azul para el resto de los oficiales	SI	SI
Caponas de nudo húngaro de cordón dorado sobre fondo azul c/ distintivos de grado	SÍ	SÍ
Caponas de nudo húngaro de cordón dorado sobre fondo rojo c/ distintivos de grado de general	SI	SI
Guantes blancos de cabritilla	SÍ	NO
Medias negras	SÍ	SÍ
Pantalón azul con galón negro estriado	SÍ	SÍ
Pantalón azul con galón negro laureado para generales	SÍ	SÍ
Impermeable (Facultativo)	SÍ	SÍ
Tirador elástico blanco para pantalones (Facultativo)	SI	SI
Zapatos negros acordonados	SÍ	SÍ
COMPLEMENTOS		
a) Reconocimientos honoríficos	SÍ	SÍ
b) Bastón de mando (Sólo para generales)	SÍ	SÍ
c) Gemelos con emblema militar (Facultativo)	SI	SI
d) Traba corbata con emblema militar	SÍ	SÍ
g) Cordones (Facultativo)	SI	SI
h) Distintivos de grado, arma, especialidad, servicio.	SI	SI

b. Uniforme de Social para Oficiales – Personal Femenino

1) Descripción:

- a) Chaquetilla de invierno: será de sarga azul noche, tipo SMOKING entallado, cuello con solapas volcadas, de mangas largas con bocamangas altas en pico, a excepción de la chaquetilla de General que llevará mangas rectas con sus respectivos bordados. Forrada íntegramente en todo su interior. Cerrada con 2 botones dorados con Escudo Nacional en relieve. Llevará bordados en cuello y puños según corresponda.
- b) Chaquetilla de verano: será de sarga blanca, entallada, con cuello tipo sastre con solapas volcadas de puntas redondeadas, dos bolsillos tipo ojal inferiores oblicuos con tapa y mangas largas con puño alto. Forrada íntegramente en todo su interior. Cerrada con 3 botones dorados con Escudo Nacional en relieve.
- c) Falda (invierno y verano): será de sarga azul noche, de corte recto con pinzas y tajo trasero, cintura posita con 6 pasadores, cierre y botón. Forrada en tafeta color al tono.
- d) Pantalón (invierno y verano): de sarga azul noche, de corte recto, tipo palazzo.
- e) Cinta lateral:
Las faldas y los pantalones deberán llevar centrada sobre la unión de las costuras laterales una cinta color negra de 4,0 cm de ancho, por todo el largo del pantalón, de acuerdo al siguiente detalle:
 - (1) Generales: cinta negra laureada.
 - (2) Oficiales, hasta el grado de Coronel Mayor: cinta negra estriada.
 - (3) Suboficiales: los pantalones no presentarán ningún tipo de cinta lateral.

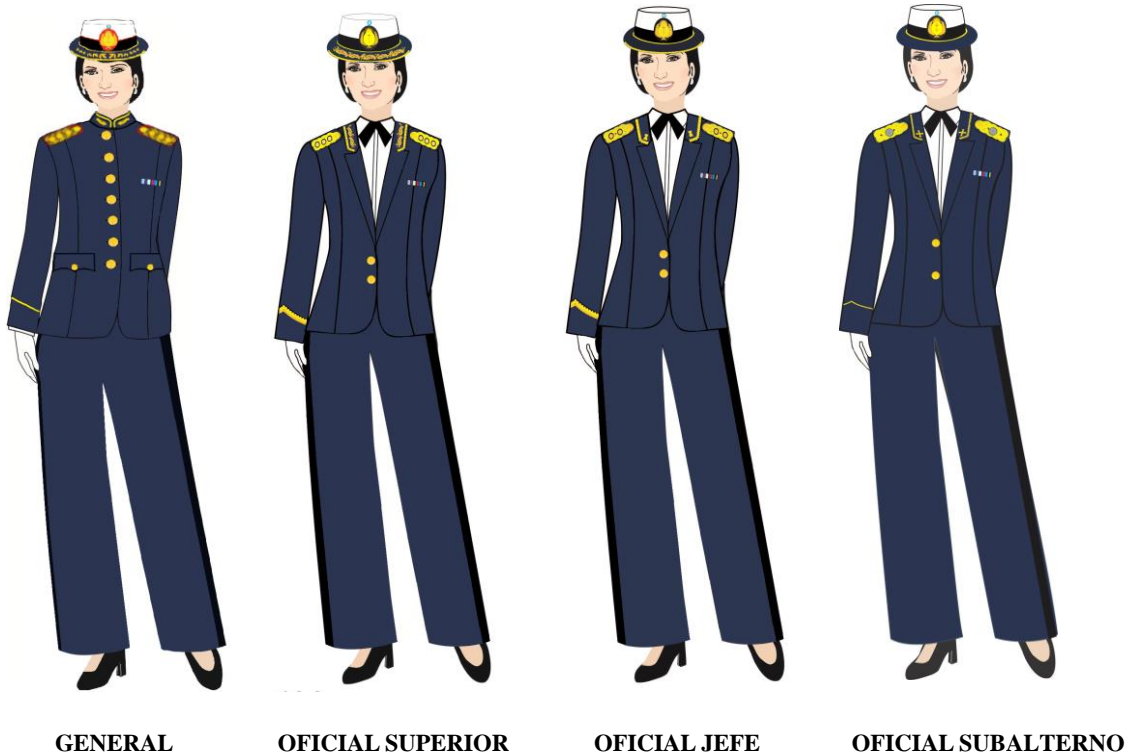
2) Uso del uniforme de Social

- a) Se usará por similitud a lo establecido para el personal masculino.
- b) En época invernal y/o de bajas temperaturas, la autoridad a cargo de la formación, acto protocolar o actividad, ordenará el uso del pantalón.

3) Gráficos de uniforme de social femenino para oficiales

- a) Invierno: 01 Abr / 31 Oct

- (1) Con pantalón:



(2) Con falda:



GENERAL



OFICIAL SUPERIOR



OFICIAL JEFE



OFICIAL SUBALTERNO

a) Verano: 01Nov/31Mar

(1) Con pantalón:



GENERALES



OFICIAL SUPERIOR

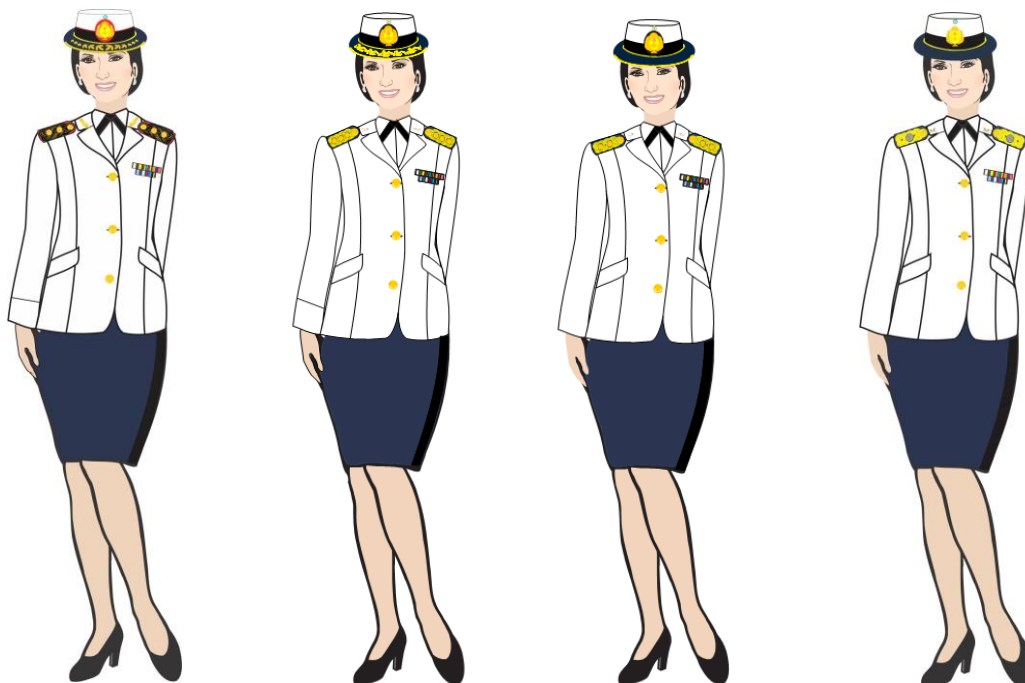


OFICIALES JEFES



OFICIALES SUBALTERNOS

(2) Con falda:



GENERALES

CORONELES

OFICIALES JEFES

OFICIALES SUBALTERNOS

2) Componentes

EFECTOS COMPONENTES	USO	
	NVIERNO 01 Abr 31 Oct	VERANO 01 Nov 31 Mar
Camisa color blanco de mangas largas con cartera tapa botones	SI	SI
Cinturón con hebilla, color negro	SÍ	SÍ
Corbatín bicolor arena y negro (usado mostrando el color negro)	SÍ	SÍ
Chaquetilla azul	SÍ	NO
Chaquetilla blanca	NO	SI
Caponas de nudo húngaro de cordón dorado sobre fondo rojo c/ distintivos de grado de general	SI	SI
Caponas de nudo húngaro de cordón dorado sobre fondo azul c/ distintivos de grado	SÍ	SÍ
Guantes blancos de cabritilla	SÍ	NO
Medias panty lisa de poliamida color natural	SÍ	SÍ
Impermeable (Facultativo)	SÍ	SÍ
Falda color azul con cinta galón negro estriado	SÍ	SÍ
Falda color azul con cinta galón negro lauriado (Generales)	SI	SI
Pantalón color azul con cinta galón negro estriado	SI	SI
Falda color azul con cinta galón negro lauriado (Generales)	SI	SI
Sombrero de fieltro con funda de piqué blanca y escudo nacional bordado sobre fondo de paño rojo para generales y azul para el resto de los oficiales. La funda de piqué llevará en su parte inferior, un vivo o ribete de paño rojo	SÍ	SÍ
Zapatos de cuero color negro con taco	SÍ	SÍ
Botas cortas de cuero negro con taco (sólo con pantalón)	SI	NO
COMPLEMENTOS		

Cordones	SÍ	SÍ
Reconocimientos honoríficos	SÍ	SÍ
Cartera negra con correa de portación	SÍ	SÍ
Distintivos de Grado, Arma, especialidad, servicio.	SI	SI
Aros con perla	SI	SI

SECCIÓN II**UNIFORME DE SOCIAL PARA SUBOFICIALES****3.002. Uniforme de Social para Suboficiales****a. Uniforme de Social para Suboficiales – Personal Masculino****1) Uso del uniforme de Social**

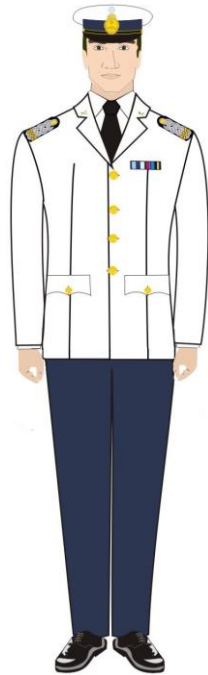
- a) Se usa por similitud al personal de oficiales.
- b) El pantalón será azul liso y no llevará ninguna cinta lateral.
- c) Las Insignias de grado serán de color dorado e irán colocadas en las caponas plateadas.
- d) Gorra blanca: el Escudo Nacional y la Escarapela será utilizado por todo el personal de Suboficiales, sin distinción de grado. En el caso del barbijo, se ajustará a lo siguiente:
 - (1) Suboficial Mayor: consistirá en dos cordones dorados de 5 mm cada uno, de iguales características que los del oficial.
 - (2) Para el resto de las jerarquías: estará confeccionado en cuero negro charolado, de 15 mm de ancho con filete (soutache) dorado de 1 mm, a lo largo de la banda inferior y superior, respectivamente.

2) Gráficos de uniforme de Social masculino para suboficiales:

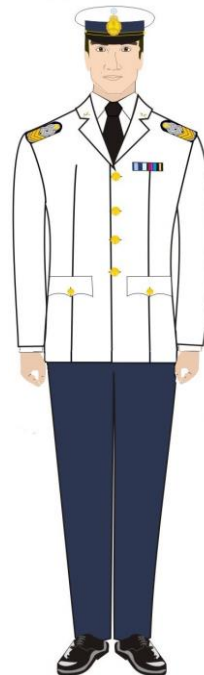
- a) Invierno: 01Abr/31Oct

**SUBOFICIALES SUPERIORES****SUBOFICIALES SUBALTERNOS**

b) Verano: 01Nov/31Mar



SUBOFICIALES SUPERIORES



SUBOFICIALES SUBALTERNOS

3) Componentes

EFECTOS COMPONENTES	USO	
	INVIERNO 01 Abr 31 Oct	VERANO 01 Nov 31 Mar
Camisa color blanco de manga larga sin cuello	SÍ	NO
Camisa color blanco de manga larga con cuello	NO	SÍ
Cinturón de cuero color negro c/hebilla plateada	SÍ	SÍ
Corbata color negro	NO	SÍ
Chaquetilla azul	SÍ	NO
Chaquetilla blanca	NO	SI
Gorra blanca de aro azul con escudo nacional metálico sin fondo de paño	SI	SI
Guantes blancos de hilo	SÍ	NO
Caponas de nudo húngaro de cordón plateado sobre fondo azul c/ distintivos de grado	SÍ	SÍ
Medias negras	SÍ	SÍ
Pantalón azul liso	SÍ	SÍ
Impermeable (Facultativo)	SÍ	SÍ
Zapatos negros acordonados	SÍ	SÍ
COMPLEMENTOS		
Reconocimientos honoríficos	SÍ	SÍ
Gemelos con emblema militar (Facultativo)	SI	SI
Traba corbata con emblema militar	SÍ	SÍ
Cordones (Facultativo)	SI	SI
Distintivos de grado, arma, especialidad, servicio, escalafón.	SI	SI

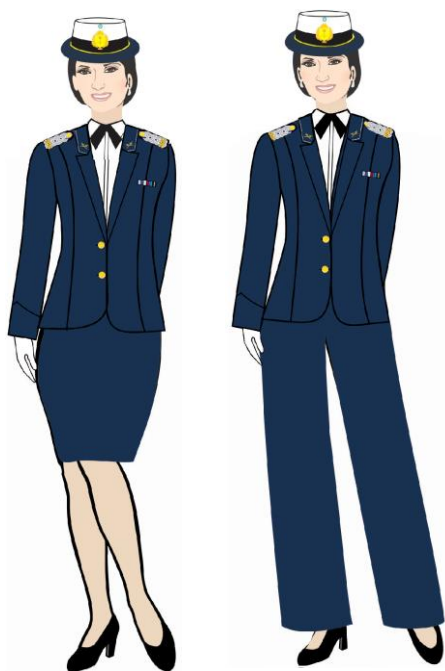
b. Uniforme de Social para Suboficiales – Personal Femenino

1) Uso del uniforme de Social

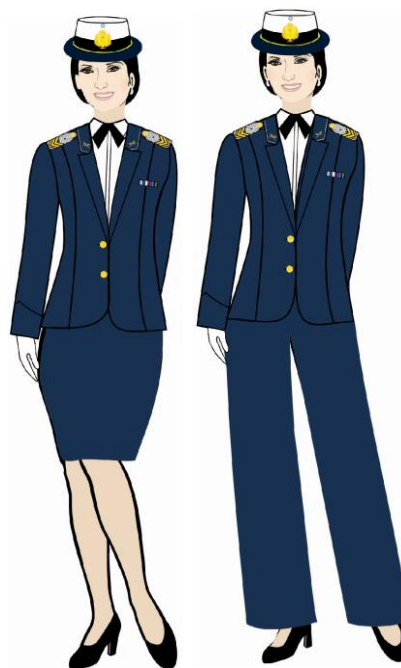
- a) Se usará por similitud a lo establecido para el personal masculino.
- b) El pantalón y la falda serán azul liso y no llevarán cinta lateral.
- c) En época invernal y/o de bajas temperaturas, la autoridad a cargo de la formación, acto protocolar o actividad, ordenará el uso del pantalón.

2) Gráficos de uniforme de Social femenino para suboficiales

- a) Invierno: 01 Abr / 31 Oct

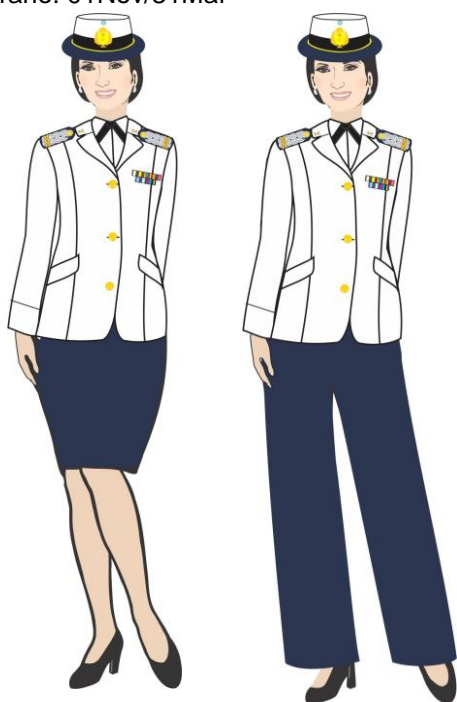


SUBOFICIALES SUPERIORES

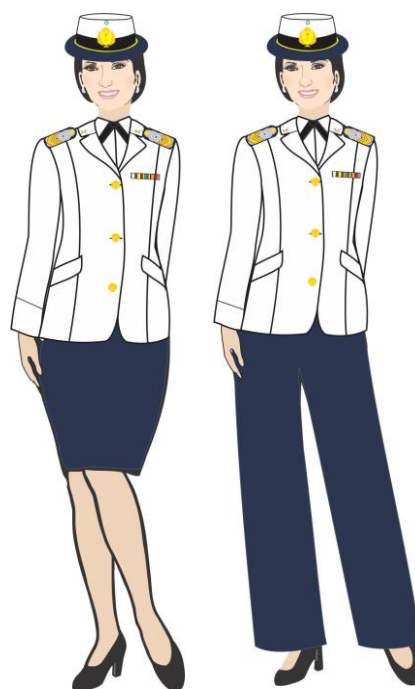


SUBOFICIALES SUBALTERNOS

- b) Verano: 01Nov/31Mar



SUBOFICIALES SUPERIORES



SUBOFICIALES SUBALTERNOS

3) Componentes

EFECTOS DE USO BÁSICO	USO	
	INVIERNO 01 Abr 31 Oct	VERANO 01 Nov 31 Mar
Camisa blanca de mangas largas con tapa botones	SI	SI
Corbatín negro	SÍ	SÍ
Chaquetilla azul	SÍ	NO
Chaquetilla blanca	NO	SI
Caponas de nudo húngaro de cordón plateado sobre fondo azul con distintivos de grado	SÍ	SÍ
Medias panty lisas de poliamida color natural	SÍ	SÍ
Impermeable (Facultativo)	SÍ	SÍ
Falda azul lisa	SÍ	SÍ
Pantalón azul liso	SI	SI
Sombrero de fieltro con funda de gabardina blanca y escudo nacional metálico	SÍ	SÍ
Zapatos de cuero color negro con taco	SÍ	SÍ
Botas cortas de cuero negro con taco (sólo para pantalón)	SI	NO
EFECTOS DE USO COMPLEMENTARIO		
Reconocimientos honoríficos	SÍ	SÍ
Gemelos con emblema militar (Facultativo)	SI	SI
Traba corbata con emblema militar	SÍ	SÍ
Cordones (Facultativo)	SI	SI
Distintivos de grado, arma, especialidad, servicio, escalafón.	SI	SI